

## **Plan de trabajo Fiscalía Nacional (2022-2025)**

### **Candidato a Fiscal Nacional: Manuel Sebastián Hernández López.**

Estimadas personas colegiadas, reciban un cordial saludo.

Como parte del trabajo por realizar en la Fiscalía Nacional, se encuentra el hecho de promover los principios éticos, como lo son la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la integridad, entre otros, los cuales, son fundamentales para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en relación con lo que corresponde a la fiscalía del Colopro; por ejemplo, la Ley N° 4770, Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, el Código Deontológico y los reglamentos del Colegio.

Asimismo, se hace indispensable brindar el apoyo necesario y la intervención firme en la gestión de la Junta Directiva, siempre en procura de garantizar que, las decisiones o acuerdos tomados, sean en pro de las personas colegiadas.

En esta misma línea, se hace indispensable el hecho de fiscalizar y controlar el ejercicio legal, ético y de las competencias de la profesión. Además, revisar de manera constante los procesos de instrucción por denuncias presentadas contra las personas colegiadas, sea estas de oficio o a instancias de parte.

Aunado a lo anterior, fomentar la comunicación eficaz es clave, esta debe estar enfocada en proveer la información que sea necesaria a las personas colegiadas, en búsqueda de propiciar la transparencia institucional en cuanto a los acuerdos que sean tomados como parte de la gestión de la Junta Directiva.

Por último, es preciso llevar a cabo procesos de investigación, los cuales den insumos para la toma de decisiones, por ejemplo, en cuanto al estado actual de la educación costarricense y los procesos de capacitación docente, ambas acciones

deben estar de la mano, para así satisfacer las necesidades reales de las personas colegiadas.